

01. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año 2023, en el cual, el Síndico Municipal de San Martín Peras Juchitán; interpone queja en contra del Presidente Municipal, así mismo solicita la intervención para el pago total de su dieta retenida por el Presidente Municipal desde el mes de mayo hasta la fecha.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaria dice: Oficio número PM/SCZ/1536/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de diciembre del año dos mil veintitrés, en el cual, el Presidente Municipal del municipio Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, solicita se apruebe la declaratoria del reconocimiento de Agencia de Policía de la Localidad de "El Centro".

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2023, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Yodohino, Huajuapam; remite informe de gobierno 2023.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

04. Secretaria dice: Oficio número 455/MMT/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2023, en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Teitipac, Tlacolula; remite Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

05. Secretaría dice: Oficio número 039 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2023, en el cual, el Regidor de Gobierno y Gestión del H. Ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; informa que no se ha respetado lo señalado en la Ley Orgánica Municipal al no tener secuencia las sesiones de Cabildo, así mismo informa de la ausencia del Presidente Municipal y solicita se tomen cartas en el asunto.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de diciembre del año dos mil veintitrés, en el cual, el Síndico Municipal del Municipio Santa Inés del Monte, Zaachila, solicita se inicie el procedimiento respecto de las renunciaciones del Regidor de Obras y Regidora de Educación.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del año 2023, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado; presenta la (sic) Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023)", elaborada por la Instancia Técnica de Evaluación a cargo de la Jefatura de Gabinete.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la

Comisión Permanente de Hacienda.

08. Secretaría dice: Oficio número PM/MSV998/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de enero del año en curso, en el cual, los integrantes del H. Ayuntamiento de Santa Ana del Valle, Tlacolula, informan sobre la renuncia del Presidente Municipal de mismo municipio, así también solicitan se emita Decreto correspondiente para efecto de acreditar al Concejal Suplente a dicho cargo.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec; informa de la licencia del Presidente Municipal, así mismo que en fecha 26 de diciembre asumió en su calidad de suplente de la primera Concejalía.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Comaltepec, Choapam; comunica validez de elección extraordinaria de las concejalías propietarias de la Presidencia Municipal y de la Regiduría de Educación del Ayuntamiento de San Juan Comaltepec, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

11. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal del municipio de la Villa de Zaachila, informa al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca que mediante sesión celebrada el dos de enero de 2024, el Cabildo en Pleno del municipio de la Villa de Zaachila, no aprobó la liberación de la garantía caucionar del Tesorero Municipal, esto para efecto de que no se entreguen los recursos económicos a la persona designada como Titular de la Tesorería Municipal, hasta en tanto no se garantice el cumplimiento de la garantía caucionar.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaria dice: Oficio número MSCX/PM/CDE/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, remite documentos de la Sesión Extraordinaria en el cual se designó y se tomó protesta del cargo al Concejal Suplente, como Regidor de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales de mismo municipio, así también solicita se emita decreto correspondiente.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaria dice: Oficio número MD/064/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, remite el proyecto decreto, en el cual se reforma el párrafo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior para su conocimiento y en su caso, adhesión al mismo.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

14. Secretaria dice: Oficio número DPL/1692/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Colima, informa que en sesión pública ordinaria número 2, celebrada con fecha 30 de octubre de 2023, fue aprobado el punto de acuerdo presentado por el Diputado Alfredo Álvarez Ramírez, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, en el que se hace un atento y respetuoso exhorto a las Legislaturas Locales y a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que legislen en materia de promoción y desarrollo agroecológico en los medios rural y urbano, sobre el respeto, protección y fomento a la agroecología productiva en el medio rural y urbano, la agrobiodiversidad y los sistemas tradicionales de producción de alimentos altamente saludables y sustentable tendientes a alcanzar la soberanía alimentaria, así como de la promoción de la participación de todos los sectores de la sociedad de los principios de la agroecología.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

15. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas, informa del punto de acuerdo. Artículo primero.- la Sexagésima Octava Legislatura del Honorables Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, a emitir la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, atendiendo a lo establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto, por el que se declaran reformados los artículos 4o. y

73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2020, por medio del cual se estableció un plazo máximo de un año a partir de la publicación del decreto citado, para la emisión de la Ley en comento. Artículo segundo. - Se exhorta a las Honorables legislaturas de las entidades federativas a adherirse al presente punto de acuerdo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.

16. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3076/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 36/2008, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

17. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3091/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 97/2017, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y

aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

18. Secretaría dice: Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/3080/2023, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente 169/2011, promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, en el que requiere para que, en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, se autorice la presupuestación de la partida en el ejercicio fiscal 2024 al H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, con el que cubra el pago por el laudo al que fue condenado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

19. Secretaría dice: Copia de escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda del Municipio de San Juan Guelavía, le informa al Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y demás integrantes del Cabildo, continúan en la postura de no compartirle información.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Secretaria dice: Oficio número TEEO/SG/A/080/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/791/2022; mediante el cual, informa que se suspenden las medidas de protección.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

21. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, la Directora de Bienestar Municipal y encargada de Casa de día del Adulto Mayor del DIF municipal, le hace manifestaciones al Presidente Municipal de su relación laboral, así mismo le solicita el pago de la indemnización y hace entrega de los sellos.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

22. Secretaria dice: Oficio número 24353/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica despacho 1115/2023 derivado de la acción de inconstitucionalidad 74/2023, por el que se declara la invalidez del artículo 19, fracción XXII, párrafos segundo e inciso a) y último, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, reformado y adicionado mediante el decreto núm. 771 publicado en el Periódico Oficial de dicha Entidad Federativa el siete de febrero de dos mil veintitrés, conforme a lo expuesto en el apartado VI de la decisión. Se declara la invalidez, por extensión, del artículo 19, fracción XXII, párrafo primero, en su porción normativa "previo pago

que se realice en términos de esta Ley; salvo aquellos que sean solicitados por la autoridad competente" de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, reformado mediante el decreto número 771, publicado en el Periódico Oficial de dicha Entidad Federativa el siete de febrero de dos mil veintitrés, conforme a lo expuesto en el apartado VI de la determinación.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

23. Secretaria dice: Oficio número PRESIDENCIA/SJCHILTEPEC/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San José Chiltepec, Tuxtepec; remite el informe rendido a la población, sobre el estado que guarda la administración pública municipal,

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

24. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Atlatlahuca, Etlá; remiten iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

25. Secretaria dice: Oficio número PMSP/PM/0352/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Pochutla; remiten iniciativa de Ley de

Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

26. Secretaria dice: Oficio número MSP/PM/001/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Pochutla, Pochutla; informa que el veintiocho de diciembre de 2023 se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo en la que se aprobó la licencia al cargo de la Lic Saymi Adriana Pineda Velasco, así mismo se nombró al concejal sexto propietario.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

27. Secretaria dice: Oficio número 550-III/23 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de enero del año en curso, en el cual, los Diputados Secretarios del Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, remiten el acuerdo 237: PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve emitir un respetuoso exhorto a las diversas instituciones educativas públicas o privadas de nivel superior en el estado y que, a su vez ofrecen las carreras profesionales de Licenciatura en Derecho, en Administración Pública o similares, para que a través de sus autoridades o instancias correspondientes y, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, realicen las acciones pertinentes que les permita incluir en el próximo ciclo escolar 2024-2025, en su plan de estudios, la materia de derecho parlamentario y técnica legislativa; procedimiento legislativo o, ciencia de la Legislación, esto, con la finalidad de generar una cultura de conocimiento más profundo sobre el procedimiento legislativo y la dinámica parlamentaria al interior del Congreso del Estado, para beneficio y preparación del estudiantado que cursa dichas carreras; asimismo, que

les permita contextualizar la importancia que reviste para su desarrollo profesional y, les genere el interés necesario de participar en su funcionamiento institucional, esto, como parte de su formación profesional. TERCERO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a los Congresos estatales de la República Mexicana, con el objeto de que, dentro de sus facultades constitucionales y legales, se adhieran al presente acuerdo y realicen las acciones que consideren pertinentes, que permitan impulsar la incorporación de la materia de derecho parlamentario y técnica legislativa; procedimiento legislativo o Ciencia de la Legislación en los planes de estudios de las instituciones de educación superior de las entidades federativas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.